

Minist^o de Guerra

1

S

En virtud de las ordenes que en la Secretaria del Estado, se toman a favor del despacho de los Seniores de infant. a civica expedido a favor de D. Nicolas Pizuelo, sin excepciones de derechos algunos.

En Lima a 28 de Mayo de 1823.

Tomás Guido

Lima Enero 29. de 1823.
Cumplido por las autoridades de la
fiscalia pub.^{ca} esta de sup.^{ta} orden.

Valdivieso

Ministro de Estado
en el Departamento de Hac.^{ta}



O.L. 71-18

MIH-0671

Caj 14

Doc 19

Fol. 1

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

81-11-10

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

[Faint handwritten mark]